

Rad No: 3-2022-36762
Fecha: 20/12/2022
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4120000
Dependencia	
Para	IVAN JAVIER GOMEZ MANCERA SUBDIRECCION FINANCIERA
De	OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Asunto	PAZ Y SALVO DE LA CONTRATISTA EMITH JOHANA CASTILLO

No. Referenciados	Trámite
N/A	

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACEN CONSTAR QUE UNA VEZ VERIFICADOS LOS REGISTROS DE:

EMITH JOHANA CASTILLO ROMERO

Identificado(A) Con Cédula De Ciudadanía Nro. 1,067,919,238.

Que una vez verificados los registros del Sistema de Correspondencia - SIGA, el jefe responsable de la dependencia realizó la siguiente verificación.

☒ Entrega de la documentación a su cargo al Archivo de Gestión de la Dependencia.
☒ Entrega de los Backups de la información a su cargo.
☒ Se verificó en SIGA y no presenta trámites pendientes a su cargo.
☒ Realizó entrega de los documentos correspondientes a la supervisión y/o interventoría asignada.

DIEGO FERNANDO PEÑA CASTILLO

Nombre Jefe de Dependencia

OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Nombre Jefe de Dependencia

DIEGO FERNANDO PEÑA CASTILLO

Firma Jefe de Dependencia

Que una vez verificados los registros para el Sistema de Administración del Archivo Físico Documental - SIG

☒ No presenta documentación a su cargo en el Archivo Central.

En Fecha: **19-12-2022 ANDRES APONTE**

LUISA FERNANDA CASTILLO RODRÍGUEZ

Documento Electrónico: 1b2dc93a-3782-4fba-837f-4833b43a9263

Rad No: 3-2022-36762
Fecha: 20/12/2022
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

Subdirector(a) de Gestión Documental Interna

Que una vez verificado el aplicativo SAI - SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se constató que:

☒ No presenta bienes a cargo en el Sistema de Administración de Inventarios – SAI-SAE

En Fecha: 19 diciembre 2022. William Leonardo Vargas Herrera

En el Sistema de Servicios Administrativos:

_____ Devolvió Tarjeta de Parqueadero _____

_____ Devolvió Llaves de los muebles o Entregó llaves de los muebles a: _____

MARIA YENIFER PRADA PEÑA

Subdirector(a) de Servicios Administrativos

Las cuentas de correo y de red serán desactivadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 49 de 2007 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Que el(a) citado(a) señor(a), devolvió:

X Devolvió la Tarjeta de Proximidad. En fecha: 20/12/2022

RAFAEL LONDOÑO CARANTON

Jefe(a) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Que el(la) citado(a) señor(a), devolvió a la Dirección de Talento Humano los siguientes elementos y documentos, que le habían sido entregados para el ejercicio de sus funciones:

☒ Carné de Identificación

N/A Formato diligenciado de Bienes y Rentas.

N/A Kit de Primeros Auxilios (Linterna, termómetro digital, tijeras para cortar gasa, bolsa para oxígeno boca, quiebra vidrios y gasa)

N/A Chaleco de brigadista.

N/A Radio de comunicaciones.

N/A Acuerdo de Gestión

N/A Evaluación de la gestión o del desempeño laboral

Nota: En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizo SI N/A NO N/A, la notificación electrónica de Actos Administrativos al siguiente correo: N/A

Adicionalmente, se deja constancia de la entrega de la autorización para la realización del examen médico ocupacional de egreso. N/A

Nombre servidor (*): N/A, Firma servidor: N/A, Fecha de entrega: N/A

En Fecha: 20/12/2022

Documento Electrónico: 1b2dc93a-3782-4fba-837f-4833b43a9263

Rad No: 3-2022-36762
Fecha: 20/12/2022
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

JULIO ROBERTO GARZON PADILLA
Director de Talento Humano

Se expide la presente a solicitud del(a) interesado(a), en Bogotá D.C., a los 19 días de Diciembre de 2022.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO PEÑA CASTILLO

C.C.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Proyectó: MIGUEL ANGEL GUEVARA PRIETO-OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Revisó: JULIO ROBERTO GARZON PADILLA-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | ANGELA MARIA GARZON MUNAR-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | RAFAEL LONDOÑO CARANTON-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | MARIA YENIFER PRADA PEÑA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | WILIAM LEONARDO VARGAS HERRERA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS |

Aprobó: DIEGO FERNANDO PEÑA CASTILLO-OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Documento Electrónico: 1b2dc93a-3782-4fba-837f-4833b43a9263